

## **MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN 2022**

---

Avanzamos hacia un nuevo ejercicio presupuestario en el que se abren grandes expectativas para el país. Una recuperación justa y sostenible ante la crisis a la que nos abocó la pandemia por el virus COVID-19. Ante semejante reto, las instituciones europeas han reaccionado, y lo han hecho de una forma muy distinta a la de la anterior crisis, la financiera de 2008. En esta ocasión y gracias al empuje de Gobiernos progresistas en la Unión Europea, como el de España, esta vez, afortunadamente, se ha optado por la expansión, por la inversión pública como motor de la reactivación económica. Frente a las políticas austericidas, nos encontramos ahora con una apuesta pública, con fuerte inversión y con la ambición de conseguir un cambio de modelo económico, social y medio ambiental más resiliente ante futuras crisis. Una apuesta que pasa por el cuidado de nuestro planeta y que se basa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que han cumplido 6 años desde su aprobación por la Asamblea General de Naciones Unidas, con la Agenda 2030 como referente.

En este marco, España ha presentado ante la Unión Europea el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Un Plan (en adelante PRTR) aprobado por la Comisión Europea en junio de 2021 que supone una oportunidad única para impulsar y modernizar la economía española, con la transferencia y créditos a nuestro mercado productivo de hasta 140.000 millones de euros en el periodo 2021-2026. Un ambicioso plan de inversión y reformas para que los efectos perduren en el medio y en el largo plazo y que ha recibido el reconocimiento de Europa hacia nuestro país, que será el primero en recibir los fondos. Los cuatro ejes de acción son: la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y territorial y la igualdad de género. Todas ellas desarrolladas en diez políticas palanca desagregadas en 30 componentes, en los que los Gobiernos Locales tenemos mucho que decir y aportar.

La apuesta por el municipalismo en el desarrollo del Plan es una de las claves para su buen fin, pues es en los territorios donde se desarrollan y han de poner en marcha cuestiones tan claves como la movilidad sostenible; la rehabilitación de vivienda; la regeneración urbana; el despliegue de las energías renovables; la reindustrialización 2030; la economía de los cuidados, con el refuerzo de las políticas de inclusión social; o el plan de fomento del deporte, entre otras.

En este sentido, el Ayuntamiento de Alcorcón lleva meses trabajando, para poder ser partícipe del cambio y poner en marcha políticas que afronten semejante reto en nuestro país. Así, hemos presentado solicitud a las Órdenes Ministeriales que desarrollan el PRTR que se han convocado hasta el momento y cuya aportación, en la parte que nos corresponde, está recogida en el presente Presupuesto.

De esta forma, seguiremos impulsando y continuaremos con el **Plan Reactiva Alcorcón**, que comenzó su andadura en 2021 con la ejecución de numerosas inversiones y seguirá ejecutándose en los años posteriores, ahora incorporando en él los fondos europeos. Este ambicioso Plan supone un fuerte empuje inversor desde el ámbito local, para salir, todos y todas, de la crisis económica y recuperar la senda de crecimiento económico que veníamos experimentado en los últimos años en España.

De este modo, se presentan los Presupuestos 2022, con un fuerte componente inversor, con un leve incremento en los gastos de funcionamiento, pero con una notable apuesta por modificar, vía inversiones, aquello que nos lastra. Hablamos de **invertir para revertir**, para conseguir la transición ecológica, la transformación digital, la cohesión social y la igualdad real. Con políticas e inversiones que modificarán nuestro tejido productivo y que nos harán mejores y más resistentes ante los retos climáticos y medio ambientales.

Todo ello sin perder de vista el necesario equilibrio presupuestario; en el Ayuntamiento, estos Presupuestos presentan un superávit de inicio de 1.911.895'40 euros, con un Presupuesto de Ingresos de 184.164.426'24 euros y de Gastos de 182.252.530'84.

A nivel consolidado, incluyendo la empresa pública municipal ESMASA y el organismo autónomo IMEPE, las cifras de ingresos alcanzan los 187.850.768'80 euros y de gastos 184.850.768'80 euros.

Se trata, como se deduce de los datos, de un Presupuesto equilibrado pero expansivo, muy prudente en la estimación de ingresos, pero valiente en la puesta en marcha de las inversiones que vamos a acometer de la mano del Estado en el PRTR.

En un año, de nuevo marcado por la exclusión de la aplicación de las reglas fiscales, según ha acordado el Congreso de los Diputados a iniciativa del Gobierno de España. Y es que los Gobiernos Locales, que hemos sido la Administración que más ha reducido su deuda, tenemos una situación económico financiera que nos permite adentrarnos en este tipo de políticas y somos los que, bajo el impulso y el apoyo del Estado central, los que desarrollaremos la mayor parte de las inversiones.

En Alcorcón, este dato no es baladí. En los dos años que llevamos gobernando, hemos reducido sustancialmente la deuda. Con las amortizaciones extraordinarias realizadas y la prevista para el año 2022, conseguiremos bajar de 161% al 92% la deuda sobre ingresos corrientes. Un hito histórico que nos llevará a actualizar el Plan de Ajuste que tenemos, elaborado en 2012 y totalmente desfasado, puesto que las cifras de deuda previstas para este ejercicio en nada se parecen a la realidad. Un compromiso que adquirimos en Pleno en el mes de julio de 2021 en el Plan de acción puesto en marcha por esta Alcaldía y derivado del Control financiero relativo a 2020.

Pero no sólo es importante el dato de deuda, sino que hemos reducido de forma abrumadora la Cuenta 413 en este periodo. Las obligaciones pendientes de aplicar a Presupuesto, en forma de facturas sin tramitar y de sentencias sin atender, alcanzaban los 26 millones a cierre de ejercicio 2019. En apenas dos años, es sustancialmente menor, habiéndose reducido en un 95%. Una situación que vuelve a la normalidad en términos comparativos con otros Ayuntamientos y que nos ha permitido avanzar en el saneamiento de la situación económica de la entidad.

Esto, junto con la reducción de los pasivos contingentes que nos encontramos al llegar en junio de 2019 (en forma de sentencias sin acometer y procedimientos judiciales iniciados), nos permiten entrar de lleno en los **Planes de Recuperación y transformar nuestra ciudad para el futuro**.

Hablamos de movilidad sostenible, de comercio, de rehabilitación de viviendas, de digitalización, de mejor tratamiento de los residuos y de la implantación de energías renovables, entre otras muchas líneas de trabajo.

Con todo lo anteriormente expuesto, los ejes de este Presupuesto son:

- La puesta en funcionamiento de la política transformadora que lleva asociada el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, con nuestra participación en las órdenes ministeriales al efecto. En este sentido, este Presupuesto recoge la aportación que hemos de atender en el plan de movilidad sostenible y el establecimiento de zonas de bajas emisiones, así como en la orden relativa a la modernización del comercio, y en la apuesta por la rehabilitación de viviendas, la digitalización de la administración, las energías renovables y la renaturalización de espacios.
  - El establecimiento del carril bici, de zonas de acceso peatonal, el calmado y control del tráfico, la zona de bajas emisiones y su parking disuasorio, los caminos escolares seguros y la accesibilidad en el transporte público, serán elementos que cambiarán nuestra forma de movernos y harán la ciudad más respirable.
  - La digitalización en el comercio local, para hacerlo más resilente y modernizarlo; la potenciación de los centros comerciales abiertos, unificando la imagen de los mismos; la digitalización de servicios municipales, para hacer una administración más cercana y eficaz; la rehabilitación de viviendas y de edificios municipales, con mejora en los consumos energéticos; verán la luz con la puesta en funcionamiento de estos Presupuestos 2022.

- La continuación de la recuperación de la política inversora en nuestra ciudad, ante el abandono al que ha estado sometida en cuanto a conservación y mantenimiento en el periodo comprendido entre 2011-2019.
  - o Continuaremos con la apuesta decidida de recuperación del entorno urbano, con un nuevo plan de asfaltado, tras el éxito del llevado a cabo este verano; el arreglo de viales, de calles y de plazas de disfrute vecinal, con el contrato de mantenimiento puesto en marcha; así como las inversiones en instalaciones deportivas, educativas y en parques y jardines.
- Seguiremos atendiendo las necesidades de nuestros vecinos y vecinas, en especial de los que más lo necesitan, familias vulnerables y nuestros mayores.
  - o En 2021 aprobamos las ordenanzas que regulan las ayudas puestas en marcha por los servicios sociales. Esta nueva normativa marca no sólo un procedimiento administrativo, sino que otorga derechos y garantiza la calidad en la atención social prestada. En este sentido, el capítulo de transferencias y servicios asociados a esos programas sigue siendo fundamental para este Gobierno, porque la recuperación no sólo ha de darse, sino que ha de ser justa para todos y para todas.

Expuestas las líneas fundamentales de estos Presupuestos, el desarrollo de los ingresos y gastos es el siguiente:

**En lo referente a INGRESOS:**

Como en los años anteriores, este Equipo ha optado por la **congelación de tributos**.

Este Ayuntamiento tiene un nivel de ingresos que permite afrontar todos los retos que hemos expuesto en líneas anteriores sin necesidad de subir impuestos o tasas. En un momento de crisis económica no pueden ser las familias las que soporten la carga de la reactivación, por lo que optamos una vez más por no modificar ninguna ordenanza fiscal.

Lo que sí hemos hecho y seguiremos haciendo, es cuidar los ingresos y trabajar con rigor, guiados por la eficiente gestión y planificación. Frente a épocas anteriores en las que no se exigían cánones, no se regularizaba el padrón de la tasa de entradas de vehículos a grandes superficies o no se giraban sanciones de terrazas ante incumplimientos de ordenanza, este Gobierno ha puesto en marcha la regularización de estas cuestiones y seguiremos avanzando en otras. Así, para 2022, contaremos con una asistencia técnica para el apoyo de la Inspección tributaria para seguir mejorando la gestión sin subir impuestos, haciendo del rigor económico nuestra línea fundamental de trabajo.

En cuanto al detalle del presupuesto de ingresos, se realiza una previsión, como en años anteriores, basada en el principio de prudencia.

En cuanto a los impuestos directos, Capítulo 1 de ingresos, la previsión se acomoda a las previsiones de la cesión del IRPF y la actualización de los padrones de los impuestos del IBI, IVTM e IAE. En cuanto a los ingresos por plusvalías, hemos acomodado la propuesta de otros años a la nueva regulación proporcionada por el Estado, a iniciativa del Gobierno Central, mucho más justa para los contribuyentes. Una bajada muy importante que se ha visto compensada por el Fondo Complementario de Financiación, como veremos más adelante, en una clara apuesta del Ejecutivo estatal por los municipios.

En cuanto a los impuestos indirectos, Capítulo 2 de ingresos, la previsión está conformada por las cesiones en impuestos estatales y el ICIO.

En relación a las tasas y otros ingresos, Capítulo 3 de ingresos, la previsión está marcada por la recuperación económica y conformada, fundamentalmente, por las tasas de deporte, cultura, y la tasa de terrazas y veladores que se calculará a final de año en función de mesas y meses efectivos de uso, mediante el sistema de liquidación, según Disposición transitoria establecida hasta 31 de diciembre de 2023.

Las transferencias corrientes, Capítulo 4, la previsión se ha estimado en base a los convenios vigentes con otras administraciones y revisados por la Tesorería municipal y los departamentos correspondientes. En este sentido, y dada la respuesta a la crisis

emprendida por los Gobierno locales se ha incrementado notablemente, como apuntaba anteriormente, el Fondo Complementario de Financiación a favor de los municipios, establecidos en los Presupuestos Generales del Estado, que pasa a prácticamente 45 millones de euros, en una clara apuesta por la autonomía local y sostenibilidad financiera por parte del Estado.

En el Capítulo 5, ingresos previstos por ingresos patrimoniales, la cuantía se sitúa en función de los contratos que están en marcha y una mejora en la gestión de las licitaciones; una cuestión cuyo seguimiento es especialmente importante puesto que en anteriores ejercicios no se liquidaban todos los derechos asociados a concesiones administrativas.

Por último, en cuanto a la previsión de enajenaciones, no hemos introducido el sector de Retamar de la Huerta, cuya licitación estaba en marcha. A pesar de la buena situación de las negociaciones entre las partes (propietarios privados, Ayuntamiento y Comunidad de Madrid) para ajustar las condiciones del trazado de la vía pecuaria que discurre por Retamar de la Huerta y que apuntan a que la situación estará solventada antes de que se resuelvan los recursos interpuestos ante la sentencia del Juzgado contencioso-administrativo n.º 5 de Madrid, se ha optado por no incluir las enajenaciones de las parcelas municipales en Presupuestos, toda vez que cuando se produzcan, podrán ser generadas como ingresos de patrimonio público del suelo.

Se mantienen, respecto a 2021, los locales cuya venta está en marcha o prevista en el desarrollo del presente ejercicio. Se añaden, por otra parte, la relación de bienes cuya liberación de traba de embargo ya se encuentra en trámite al haber afrontado en el mes de septiembre el pago de la sentencia del Juzgado mercantil n.º 6 de Madrid por la que se acordó la devolución del reparto de dividendos de EMGIASA de 2010 y sus correspondientes intereses por un importe total de más de 21 millones.

**En lo referente a GASTOS:**

En cuanto a los gastos, reiteramos que el objetivo de estos Presupuestos se centra en la recuperación económica del COVID19 y, especialmente, en la participación en los

Fondos europeos que se están poniendo ya en marcha a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

A grandes rasgos, en el análisis por capítulos, destacamos:

- Capítulo 1, gastos de personal.
  - o Se introducen subidas previsibles en cuanto a recuperación de poder adquisitivo de la plantilla municipal que serán aprobadas en los próximos meses por el Estado. Asimismo, introducimos las primeras plazas que serán ocupadas por la puesta en funcionamiento de la Oferta Pública de Empleo aprobada, en especial, las plazas de Agentes de Policía local cuyas bases ya han sido objeto de aprobación. Además, se ha hecho un notable esfuerzo por la acomodación de la relación de puestos de trabajo a las necesidades reales de los servicios públicos que se dan a la ciudadanía.
- Capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios:
  - o Se mantienen los contratos vigentes y se refuerzan y añaden otros, como los de atención social a familias y a mayores. Se produce un incremento notable en el gasto relativo a las plazas de escuelas infantiles 0 – 3, al subir el precio del módulo establecido con anterioridad y, en consecuencia, la aportación municipal a los contratos. Se mantienen, de forma extraordinaria, los refuerzos de limpieza de los colegios públicos para desinfección y prevención ante el COVID 19. Se continúa con los con los servicios de tele-asistencia, comida y ayuda a domicilio, introduciendo como novedad los servicios de mediación familiar. Además, se retoma la actividad cultural, social y deportiva afectada por la crisis del COVID.
- Capítulo 3, gastos financieros:
  - o Los intereses bajan notablemente al haber afrontado ya el pago de las grandes sentencias, una cuestión a la que hemos dedicado notables esfuerzos desde nuestra llegada al Gobierno. Unos pasivos contingentes, en forma de procedimientos judiciales millonarios, que hemos ido depurando y que nos han hecho dedicar importantes recursos al pago de



la nefasta gestión económica del Gobierno anterior. Una vez satisfechas las cuantías principales y aclarado el horizonte de la litigiosidad en las plusvalías, podemos mirar al futuro más cercano con mayor y mejor solvencia.

- En lo relativo a los gastos financieros, se recogen los compromisos a afrontar este nuevo año, trasladados por el equipo de Recaudación y Tesorería.
- Capítulo 4, transferencias corrientes:
  - Se mantienen las relativas a la aportación municipal al coste de los servicios municipalizados a ESMASA y la contribución a las cuentas del instituto municipal IMEPE que tendrá un espacio protagonista en la modernización del comercio a través de los Fondos Europeos. Por otra parte, se mantienen las previsiones recogidas en el Plan estratégico de subvenciones aprobado en 2019.
- Capítulo 5, fondo de contingencia y otros imprevistos:
  - Baja respecto al ejercicio anterior al haber disminuido notablemente el capítulo de contingencias asociadas a sentencias y procedimientos judiciales pendientes.
- Capítulo 6, inversiones reales:
  - Aparte de las asociadas al Plan Reactiva puesto en marcha en 2021 y financiado con ingresos corrientes, gastos con financiación afectada, venta de patrimonio e incorporaciones de remanentes, se introducen nuevas actuaciones con las aportaciones exigidas para la participación en las órdenes ministeriales que ponen en marcha los Fondos Europeos. Asimismo, se recogen inversiones de reparación y mantenimiento de instalaciones públicas.
- Capítulo 7, transferencias de capital:
  - Se prevén aportaciones a entidades de conservación, juntas de compensación y subvenciones para particulares en inversiones fotovoltaicas.

- Capítulo 9, activos financieros:

- Se produce una subida importante al haber agotado el periodo de carencia establecido en la reunificación de los préstamos ICO en el otoño de 2019.

Apuntadas las líneas generales, para hacer un análisis más completo comprensible de las cuentas, procedemos a realizar una exposición por áreas de Gobierno y no por capítulos, para que se entiendan mejor las prioridades de este nuevo presupuesto:

- En el área de régimen interior:

Se potencia la **seguridad ciudadana**. Pese a las campañas catastrofistas emprendidas por determinados Grupos municipales, los datos demuestran que la ciudad mantiene unos niveles óptimos de seguridad ciudadana y eso es gracias al comportamiento de nuestros conciudadanos y a la inmejorable labor de los Cuerpos y Fuerzas de seguridad que trabajan día a día en nuestro municipio con gran profesionalidad, a pesar de la merma de efectivos en nuestra Policía municipal derivado de la falta de reposición de plazas ante las jubilaciones que se han ido produciendo. Para atenuar esta situación y dado que en la última década no se han incorporado nuevos agentes en el cuerpo de Policía, este Gobierno ya ha aprobado las bases para la cobertura de plazas, cuyas oposiciones se desarrollarán en los próximos meses con el objetivo de contar con 25 nuevos compañeros y compañeras a lo largo de 2022. Un equipo reforzado, también en el Servicio de Extinción de Incendios, que contará con nuevas plazas el año 2022 y con una serie de inversiones de mejora del parque de Bomberos. Una labor que no se entiende sin la de los voluntarios y voluntarias de Protección civil, agrupación que se sigue reforzando y que contará con nuevas inversiones.

En **organización interna**, son muchas las tareas en las que se ha ido avanzando desde junio de 2019. Se ha puesto en marcha la OPE 2021, las modificaciones de la relación de puestos de trabajo (que llevaba años sin ser el oportuno reflejo de la organización de las concejalías), se está llevando a cabo la estabilización del empleo público (para bajar la tasa de temporalidad), se están creando nuevas bolsas de trabajo (puesto que para

muchos puestos no existían o las que existían estaba caducada) y se está desarrollando el plan de ordenación de movilidad interna, para reconducir las comisiones de servicio que estaban fuera de norma desde hace años. Todo un trabajo que se hace de la mano de los trabajadores y trabajadoras municipales, personal de una gran profesionalidad y vocación de servicio público, gracias a los cuales hemos sido capaces de dar respuesta a los grandes retos que han ido surgiendo, como la pandemia COVID o los devastadores efectos de la Borrasca Filomena.

En **atención ciudadana**, se seguirá apostando por la administración electrónica, incorporando nuevos servicios y funcionalidades que garanticen no sólo la adaptación al entorno digital sino la seguridad para los vecinos y vecinas y de nuestros trabajadores y trabajadoras. Una de las claves en el PRTR es la innovación, la digitalización de las Administraciones Públicas, simplificando la relación con la ciudadanía, haciéndola más rápida y eficaz, permitiendo su modernización y la disponibilidad en cualquier circunstancia, facilitando modalidades de trabajo y la coordinación reforzada entre distintos niveles de gobierno.

En el **apartado económico**, seguimos poniendo orden en procedimientos desfasados o inexistentes, resolviendo cuestiones tanto de funcionamiento interno como en relación a nuestros vecinos y vecinas, que son a los que nos debemos. En este sentido, el año 2022 viene cargado de novedades de refuerzo del área económica, que nos permitirán hacer un mejor uso de los recursos públicos. Gracias a la incorporación de la Titular de la Oficina Presupuestaria y Contable, las funciones de contabilidad se han separado de las de fiscalización y control interno, mejorando en estos ámbitos. La contratación de la asistencia técnica de contabilidad analítica nos permitirá conocer el coste real de los servicios y contar con esta información a la hora de aprobar la Cuenta general y tomar mejores decisiones de gasto. Una circunstancia que es obligatoria desde 2016 pero que no se ha puesto en marcha hasta que ha llegado este Gobierno, como en tantos otros ámbitos. Para nosotros y nosotras es importante utilizar de forma eficaz y eficiente los recursos públicos, reorientar el sistema impositivo a las nuevas realidades, el refuerzo de la lucha contra el fraude fiscal y la garantía de la sostenibilidad de los servicios.

En cuanto al **desarrollo económico, formación y empleo**, se apuesta, ahora más que nunca, por el desarrollo de una política que mire a Europa y desarrolle proyectos enmarcados en el PRTR. El IMEPE tiene numerosos retos por delante, como son el apoyo a la hostelería, a la que se ha acompañado en toda la crisis derivada del COVID y que ahora se va a reforzar no sólo con el Certamen de Cultura Gastronómica sino con la puesta en funcionamiento de la Escuela de hostelería, así como el apoyo al comercio local, con la digitalización y modernización de servicios para su adaptación a los nuevos tiempos. Todo ello sin olvidar la formación, el apoyo en la búsqueda de empleo y la relación con los agentes sociales.

- **Área de Servicios a la Ciudad.**

Si 2020 fue un año de reformulación y acomodo a normativa de las relaciones Ayuntamiento-empresa municipal ESMASA, 2021 ha sido un año de consolidación y mejora de los servicios y puesta en marcha de sistemas de control eficaces aprovechando el que ESMASA va un paso por delante en contabilidad y control de costes. En 2022 afrontaremos nuevos retos, como es la apuesta decidida por la municipalización de servicios, asumiendo la empresa municipal el mantenimiento del alumbrado público dada la excelente respuesta acometida en el encargo de dicha tarea, así como en el cambio y sustitución de luminaria LED actualmente en marcha.

Al igual que en el Ayuntamiento, el magnífico servicio que se presta a la ciudadanía se debe a sus empleados y empleadas, sin los cuales nada sería posible. Así, y para que su trabajo se desarrolle en las mejores condiciones, este año 2022 veremos el inicio de las obras del cambio de instalaciones y sede de la empresa, como parte de la modernización de la misma, pero, también, del necesario cambio y mejora en las condiciones de trabajo tras años de abandono a la plantilla por anteriores gobiernos.

El papel de ESMASA también es fundamental en los retos que plantea el PRTR. El plan se plantea el incremento en la preparación para la reutilización hasta llegar al 10% de los residuos municipales generados o la reducción de la emisión de gases de efecto invernadero en el sector residuos por debajo de 10 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>eq.

Unos objetivos que sólo cumpliremos con unas empresas municipales fuertes y bien dirigidas, como la nuestra. Con ambición de futuro y con retos que son capaces de afrontar en la transición verde hacia la economía circular.

- **Área social y cultural.**

La magnífica campaña de vacunación puesta en marcha en nuestro país ha abierto un horizonte de normalidad en el desarrollo de la vida pública y compartida. De esta forma, hemos vuelto a la apertura de los teatros, de los centros de mayores, los centros culturales, las instalaciones deportivas. Este año, por fin, hemos podido volver a celebrar nuestras Fiestas de septiembre, en una nueva normalidad que dista de la anterior pero que nos ha permitido disfrutar y reencontrarnos.

El apartado de **mayores**, en 2022 volverán los viajes, las actividades y la apertura de las cafeterías de los centros de referencia. Una ansiada vuelta al funcionamiento de unos servicios que se han visto notablemente afectados durante lo más difícil de la pandemia. En el aspecto social, seguiremos con los programas de refuerzo de la Ayuda y Comida a domicilio, así como el servicio de tele-asistencia y la financiación de las plazas de residencia para mayores. Un ámbito, este último, en el que no dejaremos de reivindicar aquello que es justo; que los mayores tengan una adecuada atención en las residencias de la Comunidad de Madrid. Seguiremos defendiendo en los Tribunales a nuestros mayores, solicitando una acción muy concreta por parte de la Administración regional: la medicalización de las residencias.

En **servicios sociales y salud**, se sigue reforzando la atención en forma de más y mejores servicios, así como en la continuación en la atención a las necesidades de los vecinos y vecinas mediante el funcionamiento de becas y ayudas. Así, los fondos de emergencia, las ayudas a comedor en colegios y escuelas infantiles, se complementan con el programa de ayudas para paliar los gastos asociados a la propiedad de la vivienda, con la especial atención a personas sin hogar, mediante el convenio con Cruz Roja, y con la puesta en funcionamiento de un ambicioso programa de mediación vecinal. Además, potenciaremos las becas de inclusión social, mantendremos las de habitabilidad y las

relacionadas con los programas que desarrollan las asociaciones de salud del municipio. En este ámbito, será importante la puesta en marcha de un programa de prevención de la salud, recuperando políticas de hace tres legislaturas que han demostrado ser absolutamente imprescindibles.

En cuanto al **área de vivienda**, hemos superado ya y asumido el rescate del Plan Permuta consiguiendo así la garantía de estabilidad en la habitabilidad de casas adaptadas a los mayores. Con esta actuación, ya realizada, se demuestra que, si se quería, se podía llevar a cabo. Es hora de poner en carga ahora las primeras viviendas de la otra cara del programa: el alquiler de las viviendas que nos han cedido los mayores. Unos alquileres dirigidos a jóvenes, que supondrán la oportunidad de primera emancipación de muchos de ellos, en unas condiciones dignas y asequibles. Al mismo tiempo, seguiremos desarrollando las políticas de rehabilitación de vivienda, coincidiendo con uno de los grandes componentes del PRTR. En este sentido, es especialmente importante la lucha contra la pobreza energética, contra la que deberán actuar los planes de rehabilitación de viviendas, poniendo especial foco en zonas con menores niveles de renta per cápita.

Otro de los elementos tructores del Plan estatal, es la igualdad de oportunidades, que ha de presentarse de forma transversal en cada una de las políticas a desarrollar por el Ayuntamiento. Así, la concejalía de **feminismo y LGTBi**, está llamada a ser un eje fundamental en la puesta en marcha de las políticas públicas en el marco del PRTR. La pandemia ha aumentado las desigualdades en todos los ámbitos, pero especialmente en la igualdad de género; el aumento de la violencia de género, la dificultad en la conciliación en el confinamiento, la asunción de las tareas domésticas, la brecha salarial. Además, al ser mayoría en sectores muy afectados por la crisis como el comercio minorista, la hostelería o la economía de los cuidados, las mujeres se han visto muy afectadas en el mercado de trabajo. Por eso la recuperación ha de ser justa e inclusiva, con un gran componente social, de igualdad de oportunidades y de género. Todas nuestras políticas han de estar basadas en la justicia social, la distribución de la riqueza y la protección a los grupos más vulnerables, mejorando la vida de todos los ciudadanos y ciudadanas, poniendo especial foco en la próxima generación.

En cuanto a la Concejalía de **Educación e Infancia**, el incremento de presupuesto se debe al refuerzo de los contratos con nuestras Escuelas infantiles y casas de niños, así como al enorme esfuerzo que está haciendo esta ciudad en redoblar la limpieza de los centros escolares públicos de la ciudad para prevención de contagios ante el COVID 19. Pero hay novedades importantes en esta materia, como la puesta en funcionamiento, para 2022, del nuevo Plan de Infancia y el estudio de los patios de los colegios, en una necesaria naturalización de espacios también alineados con las políticas que plantea el PRTR.

En cuanto a las **actividades formativas, lúdicas, culturales de sensibilización y cooperación**, se vuelven a poner en marcha de manera decidida, con notables novedades como son la nueva escuela universitaria para adultos, las campañas de sensibilización en IES de la ciudad, la radio del Centro Joven Yolanda González o las actividades culturales en los centros de barrio de toda la ciudad.

En cuanto al **deporte**, el año 2021 ha supuesto un punto aparte en las inversiones en instalaciones deportivas. Inversiones que serán completadas con la remodelación de la piscina exterior de Santo Domingo y con la reivindicación de la puesta en marcha y ejecución del anterior Plan de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid, PIR 2015-2019, que no sólo no ha empezado, sino que ha supuesto que instalaciones, como la de atletismo, no puedan ser aptas para la competición. En 2022 llevaremos esta cuestión allá donde sea necesario, sin descartar ninguna acción, en defensa e interés de los vecinos y vecinas de nuestra ciudad.

- **Área de desarrollo de la ciudad.**

En este Presupuesto, como el anterior, destacan las inversiones. El Plan Reactiva se verá reforzado ahora por el impulso de la participación del Ayuntamiento en el PRTR puesto en marcha por el Gobierno central. Con estas actuaciones seguiremos con la recuperación del entorno urbano deteriorado tras años de nula inversión, conservación y mantenimiento y con la creación de puestos de trabajo derivados de las licitaciones importantes que se llevarán a cabo.

En **urbanismo**, se mantienen los fondos asociados a la redacción de proyectos como punto de partida de las inversiones a desarrollar. Hablamos de la remodelación de calles, la accesibilidad urbana, las nuevas infraestructuras como el Polideportivo y el Centro Cívico del barrio del Ensanche Sur, así como las nuevas instalaciones deportivas en colegios, para uso municipal fuera de jornada escolar. Así mismo, a las **infraestructuras** que se contenían en el Presupuesto 2021, se añaden ahora cuestiones tan importantes como los nuevos accesos peatonales en la Calle Argentina, la conexión peatonal en Bellas Vistas, la mejora en el entorno de Fuente Cisneros, así como el parking disuasorio a llevar a cabo en la Calle Jabonería, dotándolo de espacios deportivos para el CEIP Santiago Ramón y Cajal y de un emplazamiento verde que conecte con la salida de la red de carril bici de la ciudad. En lo relativo a vías públicas, seguiremos con el Plan de asfaltado y con el contrato de mantenimiento de la vía pública, que se han revelado como absolutamente imprescindibles tras años de deterioro ante la inacción municipal.

En lo que respecta al disfrute de la ciudad, desde el entorno de los **parques y jardines**, se incrementa el gasto corriente para contratos de refuerzo de tareas que nos permita dedicar los esfuerzos con el personal propio al arreglo de zonas verdes. Seguiremos cambiando elementos de juego infantil, deportivos y de calistenia, por toda la ciudad. Se plantarán árboles, tarea especialmente importante tras los indeseables efectos de la Borrasca Filomena, y se llevarán a cabo remodelaciones de zonas verdes y establecimiento de áreas caninas, así como la renaturalización de espacios en el marco de los fondos europeos.

Por último, y de las materias más importantes, es lo relacionado con todo lo que tiene que ver con el cuidado del **medio ambiente y la nueva movilidad**. Desde el área se está haciendo un especial hincapié en las nuevas formas de consumir y producir energía, la nueva movilidad y la transición ecológica, siendo uno de los motores de acción de este Gobierno. Así, en los fondos europeos ya puestos en marcha, contamos con concesiones sobre comunidades energéticas, como proyecto piloto, hemos adelantado el trabajo en fotovoltaica y hemos presentado un gran proyecto de nueva movilidad. La puesta en funcionamiento de la Zona de Bajas emisiones, carriles bici, aparcabicis, medidores de





**Ayuntamiento de Alcorcón**  
Alcaldía

ozono, caminos escolares seguros, calmado del tráfico con señalización, iluminación y control, serán una realidad en 2022. Una nueva movilidad, segura y conectada en los entornos urbanos y metropolitanos, que perseguirá el impulso de la descarbonización y la mejora en la calidad del aire y la calidad de vida en nuestra ciudad, aprovechando las oportunidades económicas y sociales asociadas a esta transformación.

En definitiva, estos Presupuestos 2022 son los de la Recuperación, la Transformación y la Resiliencia, en la misma línea que la que nos marca el Plan Estatal y del que tenemos que ser motor de impulso y acción todas las ciudades. Una ciudad verde, digital, sin brechas de género, cohesionada e inclusiva; plenamente alineada con la Agenda 2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. La herramienta: unos Presupuestos para hacer de Alcorcón no sólo un lugar mejor sino una ciudad que afronte los retos del futuro desde la sostenibilidad y la igualdad de oportunidades. Porque, como decía Ortega y Gasset, *“sólo cabe progresar, cuando se piensa en grande; sólo es posible avanzar, cuando se mira lejos”*. Y esta ciudad mira al futuro, desde el presente.

En Alcorcón, a fecha de la firma digital,

LA ALCALDESA,

07524884C  
NATALIA DE  
ANDRES (R:  
P2800700C)

Firmado digitalmente  
por 07524884C  
NATALIA DE ANDRES  
(R: P2800700C)  
Fecha: 2021.12.29  
12:04:06 +01'00'